

## <sup>gia</sup> ACUERDO No. 17 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2014

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. Por el incremento en la demanda como en la tarifa de venta de energía los ingresos de la compañía se han incrementado al mes de octubre con relación a lo presupuestado.
- El recaudo de los ingresos conexos, otros ingresos corrientes, rendimientos financieros y ventas de activos fijos al corte de octubre son mayores a los presupuestados para la vigencia fiscal.
- 3. Los gastos por compras de energía se han incrementado como consecuencia del aumento de la demanda de energía y el crecimiento de los precios de la energía comprada en bolsa durante los meses en los cuales la empresa no tiene cubierta su demanda con contratos de largo plazo.
- 4. La ejecución de servicios personales en los rubros de honorarios y remuneración de servicios públicos fue menor a la presupuestada.
- 5. Proyectado al mes de diciembre los pagos por conceptos de impuestos se va a presentar una disminución con relación a la presupuestada para la vigencia.
- 6. Se tiene una reducción en el pago de intereses a entidades financiera en razón a que los desembolsos previstos del endeudamiento aprobado por la Junta Directiva se realizarán en el cuarto trimestre y los gastos se programan trimestre vencido.
- 7. En virtud a lo anterior se hace necesario modificar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, para la vigencia fiscal del 2014.





Edificio El Bote, Km. 1 vía Palermo, Neiva (H) PBX 8753222. FAX 8757111 - 8757062 Sede SAIRE Cra. 18 Calle 9 esquipa PBX 866

Sede SAIRE Cra. 18 Calle 9 esquina. PBX 8602082 - 8701952

Garzón: 8330223- 8330224 La Plata:8370372 - 8370679 Pitalito: 8360355 - 8368785

www.electrohuila.com.co



# ia ACUERDO No. 17 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

### **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de ingresos del año 2014:

DETALLE	VALOR
ADICION	
INGRESOS CORRIENTES	5,139,167,000
INGRESOS DE CAPITAL	659,572,000
TOTAL INGRESOS	5,798,739,000

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el presupuesto de egresos del año 2014:

DETALLE	VALOR
ADICION	
OPERACIÓN COMERCIAL	9,248,739,000
DISMINUCION	
SERVICIOS PERSONALES	2,200,000,000
GASTOS GENERALES	700,000,000
SERVICIO DEUDA	550,000,000
SUBTOTAL DISMINUCION	3,450,000,000
TOTAL EGRESOS	5,798,739,000



www.electrohuila.com.co



### 

ARTICULO TERCERO: Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE:** 

Bogotá, 25 de noviembre de 2014

**PRESIDENTE** 

**SECRETARIO** 

